



Los llamados realizados por LATU contemplan los alcances de las siguientes leyes: Ley N.º 18.651 (Ley de protección integral con personas con discapacidad), Ley N.º 19.122 (Afrodescendientes: Normas para favorecer la participación en áreas educativa y laboral), y la Ley N.º. 19.684 (Aprobación de la Ley integral para personas trans) y en la Ley N.º 19.924 (Declaración de no prestación de servicios personales en forma simultánea en más de una persona de derecho público no estatal)

Reporta a: Departamento de Metrología Legal, Gerencia de Certificación.

PRINCIPALES TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

- Será responsable de las inspecciones anuales, auditorías y otras verificaciones que se le asignen de generadores de vapor instalados en todo el país, en aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo cumplir con los programas de inspecciones que fije el LATU en tiempo y forma.
- Deberá registrar los datos y observaciones de la inspección en las planillas correspondientes, para su remisión al LATU.
- Deberá mantener un nivel de relacionamiento personal y profesional adecuado en el cumplimiento de sus funciones, así como la obligación de reserva de toda la información asociada al cumplimiento de la tarea.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Ingeniero Industrial, Ingeniero Industrial Mecánico, Ingeniero Naval de la Universidad de la República (Udelar) o Universidades reconocidas por el Poder Ejecutivo.
- Herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Al momento del inicio de las actividades (firma de contrato) deberá contar con cobertura sobre sus actividades, equivalente al **Seguro Voluntario por accidente de trabajo**.
- Deberá tener disponibilidad para viajar al interior del país todo el año, así como flexibilidad en los horarios incluyendo fines de semana.

SE VALORARÁ:

- Conocimientos en: ensayos no destructivos; química del agua; combustibles y combustión, incluyendo combustibles alternativos; electricidad y electrónica; montaje y operación de elementos de control y seguridad de generadores de vapor y su calibración.
- Conocimientos de ASME Code y NBIC, en las áreas vinculadas a generadores de vapor
- Experiencia en Plantas Industriales, preferentemente en generadores de vapor.
- Idioma inglés, nivel intermedio
- Curso aprobado de Foguista.
- Poseer vehículo propio y libreta de conducir vigente.



Laboratorio Tecnológico del Uruguay

Selecciona

Inspector Técnico

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- Modalidad de contrato: Arrendamiento de Servicios Profesionales.
- Plazo Contrato: hasta el 31/12/2023.

Presentar currículum vitae y escolaridad (único documento) en [www.latu.org.uy / llamados y convocatorias / oportunidades laborales / llamados vigentes](http://www.latu.org.uy/llamados_y_convocatorias/opportunidades_laborales/llamados_vigentes) hasta el **21/02/2023 inclusive**.